



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA:
LO-825006999-N63-2014



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN:
No: AYTO-LOPSRM-14-CPUB/PNPSVD-03

Acta de fallo de licitación No. LO-825006999-N63-2014, referente a la obra: **CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN PARQUE ECOLOGICO EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA**, que fue notificado mediante **Convocatoria Pública**, bajo la Modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

En Culiacán, Sinaloa, siendo las **15:00** horas del día **17 de Octubre de 2014** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura de propuestas el día **10 de Octubre de 2014** según Acta de este Concurso, se reunieron las personas físicas, morales y servidores públicos involucrados en : **La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa** para dar a conocer el **Fallo**.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y los artículos 63, 66, 67 numeral II, 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para determinar la solvencia de las propuestas, y después del **Análisis detallado** de las propuestas **aceptadas**, se relacionan a continuación las que **calificaron como solventes** y las que fueron desechadas, indicando las causas que lo motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES:

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.	PUNTOS
CONSTRUCTORA PIGALI S.A. DE C.V.	\$1'549,253.13	94.00

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	CAUSA
-----------	-------

INGENIERIA DE POTENCIA AMMA S.A. DE C.V.

INCUMPLIMIENTO AL ART. 69 NUMERAL II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 5.5 PÁRRAFO QUINTO PAGINA 26, EL CUAL DICE EL LICITANTE DEBERÁ OBTENER EN SU PROPUESTA TÉCNICA **UN MÍNIMO DE 37.5 PUNTOS** PARA QUE SEA OBJETO DE EVALUACIÓN SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ART. 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE TRABAJANDO | **Buenos Resultados**



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA:
LO-825006999-N63-2014



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN:
No: AYT0-LOPSRM-14-CPUB/PNPSVD-03

RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA **37.25 PUNTOS**.

JOSE MARIA GAXIOLA FAJARDO

—Incumplimiento al Art. 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el cual dice manera textual: El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición.

Incumplimiento a la convocatoria en punto **5.3, CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESHECHADA LA PROPOSICION CONCRETAMENTE EL NUMERAL II QUE A LA LETRA DICE:** La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, incluyendo el convenio privado para la agrupación de personas físicas y/o morales a que se refiere el punto 4.11 de esta convocatoria. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)

La licitante presenta errores en Anexo AE9 correspondiente al catalogo de conceptos:

La licitante omite el siguiente concepto:

-En concepto de clave **TIERRA**.- con descripción:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TIERRA A BASE DE VARILLA COPPERWELD DE 3 MTS, SOLDADURA CADWELD Y CABLE DE COBRE DESNUDO CAL 8, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

En cumplimiento a los causales ya citados la propuesta se desecha.

Atendiendo a lo anterior, el Ing. Ramiro Cruz León, Director de Obras Públicas, en representación del Ayuntamiento de Culiacán, y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus **cualidades técnicas, económicas y legales** y de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y lo dispuesto en el artículo 38 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y en los artículos 63 fracción II y artículo 67 fracción II del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectiva, es la presentada por la empresa



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE TRABAJANDO | **Buenos Resultados**



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA:
LO-825006999-N63-2014

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
SIEMPRE
TRABAJANDO
Buenos Resultados

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN:

No: AYTO-LOPSRM-14-CPUB/PNPSVD-03

CONSTRUCTORA PIGALI S.A. DE C.V. con un monto de **\$1'549,253.13** (Son: Un millón quinientos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y tres pesos 13/100 M.N.) más **\$247,880.50** (Son: Doscientos cuarenta y siete mil ochocientos ochenta pesos 50/100 M.N.) del 16% DE I.V.A. importa la cantidad total de **\$1'797,133.63** (Son: Un millón setecientos noventa y siete mil ciento treinta y tres pesos 63/100 M.N.).

En consecuencia **falla a su favor y le Adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **62 días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el **24 de Octubre de 2014** y fecha de terminación en **24 de Diciembre de 2014**.

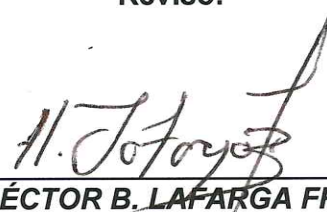
La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 47 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el **día 18 de Octubre de 2014 a las 14:00 hrs.** Así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes el **día 20 de octubre de 2014** en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, los anticipos se entregaran el **día 21 de Octubre de 2014** en las oficinas de la Tesorería Municipal a las **15:00 hrs.**

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación firman el presente documento.

ATENTAMENTE
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN


ING. RAMIRO CRUZ LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Revisó:


ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO
ADSCRITO A LA UNIDAD DE REGULACIÓN DE OBRAS



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE TRABAJANDO

Buenos Resultados



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA PÚBLICA:

LO-825006999-N63-2014

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN:

No: AYTO-LOPSRM-14-CPUB/PNPSVD-03

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
 **SIEMPRE
TRABAJANDO**
Buenos Resultados

REPRESENTANTE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO.



DISTINTIVO Empresa Indígena
Gilberto Rincón Collado



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE TRABAJANDO | *Buenos Resultados*

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
EVALUACIÓN POR PUNTOS
LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE

Lineamientos a que se sujetará la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y fracción II del artículo 63 de su Reglamento y Capítulo Segundo, Sección Tercera, Término Noveno del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones.

CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN PARQUE ECOLOGICO EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA.

Los Puntos serán distribuidos conforme a lo establecido por la convocante en la Bases de la convocatoria pública nacional para la construcción de los trabajos que se licitan y sus anexos.

I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:		50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:	CONSTRUCTORA PICALI S.A. DE C.V.	INGENIERIA DE POTENCIA AMMA S.A. DE C.V.
1.-RELATIVO A LA CALIDAD		Puntos a distribuir	17.00	17.00
a) Materiales	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00
b) Mano de obra	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00
c) Maquinaria y equipo de construcción	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	2.00	2.00	2.00
e) Procedimientos constructivos y descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00
f) Programas	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00
g) Sistema de aseguramiento de calidad	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	0.00	0.00
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD		20.00	17.00	17.00
2.- RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		15.00		
a) Capacidad de los recursos humanos		6.00	6.00	6.00
a1) Experiencia en obras	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	1.80	1.80	1.80
a2) Competencia o habilidad en el trabajo	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00
a3) Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	1.20	1.20	1.20
b) Capacidad de los recursos económicos	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	6.00	Página 1 6.00	6.00

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
EVALUACIÓN POR PUNTOS
LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE

Lineamientos a que se sujetará la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y fracción II del artículo 63 de su Reglamento y Capítulo Segundo, Sección Tercera, Término Noveno del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones.

CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN PARQUE ECOLOGICO EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA.

Los Puntos serán distribuidos conforme a lo establecido por la convocante en la Bases de la convocatoria pública nacional para la construcción de los trabajos que se licitan y sus anexos.

I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:		50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:	CONSTRUCTORA PIGALI S.A. DE C.V.	INGENIERIA DE POTENCIA AMMA S.A. DE C.V.
c) Participación de los discapacitados	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	1.00	0.00	0.00
d) Subcontratación de MIPYMES	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	2.00	0.00	0.00
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		15.000	12.000	12.000

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
EVALUACIÓN POR PUNTOS
LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE

Lineamientos a que se sujetará la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y fracción II del artículo 63 de su Reglamento y Capítulo Segundo, Sección Tercera, Termino Noveno del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones.

CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN PARQUE ECOLOGICO EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA.

Los Puntos serán distribuidos conforme a lo establecido por la convocante en la Bases de la convocatoria pública nacional para la construcción de los trabajos que se licitan y sus anexos.

I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:		50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:	CONSTRUCTORA PIGALI S.A. DE C.V.	INGENIERIA DE POTENCIA AMMA S.A. DE C.V.
3.- RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (10 a 15 Puntos)		10.00		
a) Experiencia	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	2.25
b) Especialidad	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	7.00	7.00	3.50
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.		10.00	10.00	5.75
4.- RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS (3 a 6 Puntos)		5.00		
a) Cumplimiento de los contratos	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	5.00	5.00	2.50
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		5.00	5.00	2.50
PROPUESTA TÉCNICA TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER		50.00	44.00	37.25
II.- PROPUESTA ECONÓMICA		50.00		
7.- RELATIVO AL PRECIO		50.00		
a) Precio sin IVA	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	50.00		
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A PRECIO		50.00	0.00	0.00
PROPUESTA ECONÓMICA TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER		50.00		
PUNTAJE POSIBLE DE OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA (siempre deberá ser igual o mayor a 37.50 puntos)		50.00	44.00	37.25
PUNTAJE POSIBLE DE OBTENER EN LA PROPUESTA ECONÓMICA		50.00	50.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL MECANISMO DE		100.00		
TOTAL=			94.00	37.25
			1	

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
EVALUACIÓN POR PUNTOS
LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE

Lineamientos a que se sujetará la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y fracción II del artículo 63 de su Reglamento y Capítulo Segundo, Sección Tercera, Termino Noveno del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones.

CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN PARQUE ECOLOGICO EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA.

Los Puntos serán distribuidos conforme a lo establecido por la convocante en la Bases de la convocatoria pública nacional para la construcción de los trabajos que se licitan y sus anexos.

I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:		50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:	CONSTRUCTORA PIGALI S.A. DE C.V.	INGENIERIA DE POTENCIA AMIMA S.A. DE C.V.
--	--	---	-------------------------------------	---

SUBRUBRO	CANTIDADES MAXIMAS	PUNTOS MAXIMOS			
EXPERIENCIA	4 AÑOS	3			
ESPECIALIDAD	6 CONTRATOS	7			
CUMPLIMIENTO	4 ACTAS	5			
EMPRESA					
		AÑOS	CONTRATO	ACTAS	
CONSTRUCTORA PIGALI S.A. DE C.V.		4		4	
PUNTOS		3.00	7.00	5.00	15.00
INGENIERIA DE POTENCIA AMIMA S.A. DE C.V.		3	3	2	
PUNTOS		2.25	3.50	2.50	8.25
					29.00
					44.00
					37.25

PROPUUESTAS SOLVENTES	MONTO	PUNTOS
CONSTRUCTORA PIGALI S.A. DE C.V.	1,549,253.13	50.00